



# E.L.A. EL TORNO

## Municipio de Jerez de la Frontera

### PRESIDENCIA

#### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 26-2022 SUPLEMENTO DE CRÉDITOS FINANCIADO CON RLT

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por providencia de Presidencia de fecha 28/11/2022 se incoó expediente para la concesión de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Con fecha 28/11/2022 se emitió Memoria del Presidente de la ELA en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Con fecha 28/11/2022 se emitió informe de Intervención y, con la misma fecha 28/11/2022 se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria.

Con fecha 29/11/2022 se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto cuanto antecede

#### SE ACUERDA

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 26/2022, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Suplemento de crédito	Créditos finales
133	22199	0,00	0,00	1.270,50	1.270,50
163	20300	56,00	56,00	1.512,50	1.624,50
163	22799	56.235,30	57.907,30	9.137,70	123.280,30
165	21000	640,00	640,00	8.943,19	10.223,19
231	22699	0,00	4.000,00	5.661,27	9.661,27
334	21300	500,00	500,00	3.166,33	4.166,33
334	22100	5.400,00	5.400,00	4.497,37	15.297,37
338	21400	0,00	0,00	39,33	39,33
338	22799	30.180,00	86.082,26	11.433,34	127.695,60
342	22100	20.800,00	20.800,00	1.080,46	42.680,46
912	10000	43.690,87	43.690,87	0,04	87.381,78
912	16000	15.291,81	15.291,81	800,98	31.384,60
912	22200	0,00	5.500,00	117,82	5.617,82





**E.L.A. EL TORNO**  
**Municipio de Jerez de la Frontera**  
**PRESIDENCIA**

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 26-2022  
SUPLEMENTO DE CRÉDITOS FINANCIADO CON RLT

912	23000	25.000,00	25.000,00	3.450,00	53.450,00
920	21600	1.000,00	1.000,00	1.287,51	3.287,51
920	22000	130,00	130,00	151,95	411,95
920	22100	13.000,00	13.000,00	568,37	26.568,37
920	22200	0,00	0,00	10.074,49	10.074,49
920	22400	2.500,00	2.500,00	5.287,51	10.287,51
920	22699	1.500,00	1.500,00	1.985,00	4.985,00
1532	13100	0,00	40.867,54	1.689,37	42.556,91
1532	60900	0,00	90.882,11	28.798,16	119.680,27
		215.923,98	414.747,89	<b>100.953,19</b>	731.625,06

Esta modificación se financia en su totalidad con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos

**Suplemento en Concepto de Ingresos**

Aplicación económica	Descripción	Euros
<b>870.00</b>	<b>REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA</b>	<b>858.248,62</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que verifica en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara



**E.L.A. EL TORNO**  
**Municipio de Jerez de la Frontera**  
**PRESIDENCIA**

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 26-2022  
SUPLEMENTO DE CRÉDITOS FINANCIADO CON RLT

	<p><b>Código Cifrado de Verificación: Y32P8221H1T2FC9</b></p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a></p>	
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA 29/11/2022